

Miscellanea Latina

Editoras:

M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe

Leticia Carrasco Reija



POST NVBILA CLARIOR



SELat

Madrid 2015

MISCELLANEA LATINA

EDITORAS

M^a TERESA MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE
LETICIA CARRASCO REIJA

Sociedad de Estudios Latinos
Universidad Complutense de Madrid

Latín y romance en Pedro Juan Núñez: su uso en la enseñanza del arte epistolar

FERRAN GRAU CODINA
Universitat de València-Estudi General
ferran.grau@uv.es

Resumen: La teoría del arte epistolar de Pedro Juan Núñez se halla impresa en su *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora. Ex dictatis P. Iohan. Nunnesii Valentini* (Zaragoza, 1596 y Valencia, 1607). En su obra manuscrita, sin embargo, dedica una mayor atención y extensión tanto a la teoría como a los modelos, los ejercicios, los ejemplos y el comentario de epístolas de Cicerón. Una característica del arte epistolar de Núñez consiste en el uso del romance, con mucha mayor profusión que en su obra retórica, donde prácticamente no existe. Por lo tanto pretendemos esclarecer las razones para este uso y su función en la enseñanza del arte epistolar en este autor.

Palabras clave: Arte epistolar; Pedro Juan Núñez; Latín; Romance.

LATIN AND ROMANCE IN PEDRO JUAN NUÑEZ: THEIR USE IN TEACHING THE ART OF LETTER WRITING

Abstract: The epistolary art theory of Pedro Juan Nunez is printed on its *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora. Ex dictatis P. Iohan. Nunnesii Valentini* (Zaragoza, 1596, and Valencia, 1607). In his manuscripts, however, devotes more attention and spread both the theory and models, exercises, examples and commentary on Cicero's epistles. A feature of the epistolary art of Núñez is the use of romance language, with much greater profusion than in his Rhetoric, which is almost nonexistent. Therefore we intend to clarify the reasons for this use and its role in teaching the art of letter writing in this author.

Keywords: Epistolary Art; Pedro Juan Núñez; Latin Language; Romance Tongues.

No es fácil abordar e intentar sistematizar el “confuso enjambre de escritos sobre epistolografía de Núñez”, por utilizar la expresión de Pedro Martín Baños, quien en su fundamental trabajo sobre el arte epistolar del Renacimiento, ofrece una ordenación de los materiales sobre epistolografía de Pedro Juan Núñez¹.

En sus impresos retóricos, fundamentalmente sus *Institutionum Rhetoricarum libri V*², Pedro Juan Núñez apenas trata sobre la teoría epistolar, aunque ya desde la época en que se incorporó a la cátedra de oratoria en el Estudi General de Valencia, en 1552, muestra

¹ MARTÍN BAÑOS (2005: 633-635) clasifica estos materiales en tres grupos: el primero que tiene como objeto el examen de las formas epistolares; el segundo, en el que teoría y práctica se entremezclan indisolublemente; y un tercer grupo vinculado a la *exercitatio*.

² GRAU CODINA (1994).

interés por la misma³. Este hecho es coherente con la práctica de algunos humanistas que no encuentran tratados de epistolografía en la Antigüedad, ya que es un instrumento auxiliar “en el espacio general de la educación gramatical y retórica”⁴; y el motivo por el que no se ocupa directamente de él en sus tratados retóricos. Aquí nos vamos a ocupar en primer lugar de la *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora* y los manuscritos más próximos a este texto, a saber, el ms. Sant Cugat 69 del Archivo de la Corona de Aragón (ff. 1r-19v); el ms. 385 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (ff. 1r-14v); el ms. 1185 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (ff. 1r-20v); el ms. 152 de la Biblioteca Nacional de España (ff. 14r-54r); y el ms. 9227 de la Biblioteca Nacional de España (ff. 97r-156v) que es una copia del anterior⁵. A continuación tratamos otros manuscritos de teoría retórica de Núñez. Finalmente también examinaremos brevemente las reflexiones sobre el género epistolar incluidas en el capítulo titulado *De exercitatione rhetorica* añadido al final de sus *Institutionum Rhetoricarum libri*⁶.

Tanto los impresos como los manuscritos dedicados específicamente a la epistolografía tienen un carácter pragmático, aproximándose claramente a los formularios. También se caracterizan por el uso de la lengua vulgar, lengua que no aparece en otros impresos de Núñez ni en los manuscritos que contienen teoría retórica. Nos encontramos así con un uso, el de la lengua vulgar, que salvo la correspondencia privada de Núñez, se halla completamente ausente de sus escritos, excepción hecha, como hemos señalado, de aquellos relacionados con la epistolografía.

1. LA RATIO BREVIS ET EXPEDITA CONSCRIBENDI GENERA EPISTOLARVM ILLUSTRIORA

La *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora* fue llevada a la imprenta por primera vez en la edición de los *Progymnasmata, idest, praeludia quaedam oratoria ex progymnasmatis potissimum Aphthonii. Dictata a Petro Ioanne Nunnesio Valentino*, Caesaraugustae, apud Michaellem Eximenum Sanchez, 1596, donde ocupa desde la página 87 a la 1097. Otra edición vio la luz en Valencia en 1607 con el título de *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora, Ex dictatis P. Iohan. Nunnesii Valentini*, Valentiae, apud Philippum Mey, 1607⁸.

En este tratadito se ocupa Núñez de las cartas de recomendación (*commendaticia*) y su respuesta, de las cartas dedicatorias (*prophetica*), de agradecimiento (*gratiarum actio*) y su

³ Manuscrito en un ejemplar facticio que contiene entre otros impresos y manuscritos las *Institutiones Oratoriae* de Pedro Juan Núñez publicadas en Valencia por Juan Mey en 1552 y que se conserva en el fondo Serrano Morales del archivo municipal del Ayuntamiento de Valencia, con la signatura SM 6-384 se halla la *Quaestio de componendis epistolis in quibus de gratiarum actione disputetur* (2 páginas). MAYANS la publicó en su *Organum Rhetoricum et Oratorium* (1774; 27-28).

⁴ MARTÍN BAÑOS (2005: 470).

⁵ Seguimos la clasificación de MARTÍN BAÑOS (2005: 634-635). No hemos podido consultar el ms. 349 de la Real Biblioteca del Colegio del Corpus Christi de Valencia.

⁶ Al final de las ediciones de 1585 y 1593, no en la primera de 1578.

⁷ Ejemplar de la Biblioteca Nacional de España: R-29803.

⁸ Ejemplar de la Biblioteca Nicolau Primitiu, en la Biblioteca Valencia, A8.

respuesta, de felicitación (*gratulatoria*) y su respuesta, de reproche o reprehensión (*obiurgatoria*), de excusa (*excusatoria*) y su respuesta y, por último, de consuelo (*consolatoria*) y su respuesta.

Cada tipo de carta está dividida en las diferentes partes que puede contener para desarrollar su contenido, con un breve ejemplo en latín y su “traducción” al castellano. A modo de ejemplo, la carta de recomendación, el primer tipo de la *Ratio*, se divide en diez partes (*Ratio* [1596] 87-89); 1. La primera consiste en la presentación del recomendado o la indicación de la relación que se tiene con él (*Hoc homine ualde familiariter utor*. “Yo tengo grande amistad con este hombre”); 2. La segunda señala las cualidades del recomendado (*Est uir cum bonus, tum perhumanus*. “Es un hombre de bien y muy humano”); las siguientes son 3. *Narratio* (*Is habet negotium in tua prouincia*. “Este tiene un negocio en tu provincia”); 4. *Petitio* (*Peto a te maiorem in modum, ut hunc hominem in tuam clientelam recipias*. “Yo te suplico quan encarecidamente puedo, recojas a este debaxo de tu amparo”); 5. *Obtestatio* (*Pro ueteri inter nos necessitudine*. “Por la amistad antigua que entre nosotros ay”); 6. *Extenuatio* (*Quod sine molestia tua fiat*. “Haziendo esto sin que tu recibas pesadumbre dello”); 7. *Commendatio* (*Huius hominis rem fortunasque tibi commendo*. “Yo te encomiendo la hazienda y bienes deste hombre”); 8. *Promissio* (*Spondeo tibi in meque recipio te gratum hominem, et memorem cogniturum*. “Yo te prometo y sobre mi palabra asseguro que conoceras un hombre agradecido, y que tendra memoria de lo que por el hizieres”); 9. *Fiducia* (*Is confidit his meis litteris se apud te gratiosum fore*. “Este tiene confiança que con esta mi carta le haras todo favor”); i 10. *significatio uoluntatis* (*Tam mihi erit gratum, quam quod gratissimum*. “En esto me haras la mayor merced que puedo recibir”).

Estas dos ediciones (1596 y 1607) contienen pequeñas diferencias que atañen básicamente a las grafías del castellano⁹; sin embargo, la mayor de todas se encuentra en el capítulo dedicado a las epístolas consolatorias. La edición de 1596 asigna a este tipo de cartas 8 partes (*capita*) y la de 1607, 13. Esta divergencia se debe en realidad a un reagrupamiento diferente de dichas partes, de modo que 6 de las mismas son, en realidad, subdivisiones del *caput* n° 3¹⁰.

⁹ También en la edición de 1596 se leen estas líneas tras el título que no se encuentran en la de 1607: *Quid quid praecipias, esto breuis. / Non omnia capita in quaque epistola adhibenda. / Ordo propositus expeditissimus. / Non semper tamen obseruandus. / Idem caput in uariis generibus utile. / Rescribere M. Tullium fructuosissimum. Vnus M. Tullius maxime imitandus.*

¹⁰ Éstas son en la edición de 1556: 1. *Nuncium de calamitate amici*; 2. *Dolor communis*; 3. *Quo minimus dolorem amici*, que incluye a) *a necessario*; b) *quod commune sit*; c) *a maioribus bonis aut malis*; d) *a culpae uacuitate*; e) *a turpitudine*; f) *a casu*; 4. *Bona quibus fruitur*; 5. *Recordatio praeteritorum bonorum*; 6. *Spes futurorum bonorum*; 7. *Cobortatio cum obsecratione*; 8. *Promissio*. En la edición de 1607 se convierten en 13 numeraciones consecutivas que incluyen las subpartes contenidas en la tercera sin contar la primera (a), división ésta que puede resultar algo confusa.

2. *OBSERVATIONES PETRI IOHANNIS NVNNESII VALENTINI IN OMNIA EPISTOLARVM GENERA* (MS. ST. CUGAT 69 ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, FF. 1R-19V)

Este es el título que encabeza el ms. St. Cugat 69 ACA (ff. 1r-19v) de escritos retóricos de Pedro Juan Núñez¹¹. Este escrito que Martín Baños sospecha que quizá sea la primera versión de la *Ratio*¹², contiene una mayor reflexión sobre el hecho epistolar. El texto se inicia tratando las partes de la epístola desde la *inscriptio* a la datación y el saludo, utilizando ejemplos de cartas de Cicerón y ejemplos en castellano (ff. 1r-4r)¹³.

En él se combinan preceptos sobre las partes del discurso (exordio y narratio principalmente) con los mismos tipos de epístola de los impresos. Asimismo los seis géneros de epístola que trata Pedro Juan Núñez constituyen la 3ª clase de una triple división de cartas (ff. 4r-v):

(1.) *ut certiores faceremus absentes ...*; (2.) *alterum genus est familiare et iocosum cuius generis sunt omnes quae leguntur lib. 7 ad Trebatium et lib. 9 ad Papirium Pactum. Hoc genus naturale fere est ...*; y (3.) *Tertium genus seuerus est et graue sub quo continentur sex formae, quae sunt magis peruulgatae, commendaticiae ... et illae quibus gratias agimus, hae praeterea quibus nos excusamus, tum illae quibus gratulamur, deinceps obiurgatoriae ..., et ad extremum consolatoriae. Ad haec autem genera possunt reliqua reuocari: ut ad commendaticias illae quibus petimus aliquid .2. (sic) quas Graeci uocant prosphneticas, uulgus nuncupatorias...*

Pedro Juan Núñez remite a Cicerón como fuente. También a Demetrio y a Filóstrato menor y a Teón, principalmente al *progymnasma* de la *Ethopoeia* (f. 18r). También dedica Núñez atención a la manera de ampliar y enriquecer el estilo (ff. 7v-8r), aplicado por extenso a las cartas de recomendación y, después más brevemente en cada uno de los tipos de carta. Concluye el manuscrito con unos preceptos generales para todos los tipos de epístola considerando que *est siquidem epistola quaedam orationis imago* (f. 18v). Nos hallamos, pues, ante un manuscrito que contiene gran cantidad de ejemplos tomados de las epístolas de Cicerón, con su correspondiente traducción al castellano, y que tiene un carácter práctico muy marcado derivado de los ejercicios propuestos en la escuela para adquirir destreza en la escritura de cartas.

¹¹ Una descripción del contenido en la “Base de dades de Manuscrits Catalans d'Edad Moderna (MCEM)”, un proyecto del Institut d'Estudis Catalans dirigido por Eulàlia Duran y coordinado por Maria Toldrà: <http://mcm.iec.cat>. Puede accederse al mismo en el Portal de Archivos Españoles (PARES): <http://pares.mcu.es>.

¹² MARTÍN BAÑOS (2004: 634, n. 5).

¹³ En el f. 2r, de manera incoherente, y sin ninguna relación con lo que antecede y sigue se encuentran los diez preceptos de las epístolas de recomendación, con los mismos ejemplos que en la *Ratio* impresa.

3. *PRAECEPTA AD EPISTOLAS ARTIFICIO CONTEXENDAS ATQUE ILLUSTRANDAS AVCTORE PETRO IOANNE NUNNESIO VALENTINO* (MS. 1185 DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA, FF. 1R-20V)

Este título lleva el texto que encabeza el ms. 1185 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (ff. 1r-20v)¹⁴. Es un texto próximo a la *Ratio* impresa que contiene, como ella, un solo ejemplo en latín, y su correspondiente traducción castellana. Algunos de estos ejemplos no son los mismos y hay pequeñas variantes, sobre todo en el tratamiento de las epístolas prosfonéticas. La mayor diferencia, sin embargo, consiste en la inclusión de un capítulo *De ratione illustrandi commendatitias*, tras los diez preceptos de este tipo de epístolas, en el que trata cómo adornarlas, es decir, ampliarlas, mediante el uso de adjetivación y otros procedimientos, en cada uno de ellos¹⁵. En las epístolas consolatorias sigue el criterio de la edición de Zaragoza 1596, con ocho puntos, y otros seis incluidos en el tercero *quo minuius dolorem presentem amici*.

4. *RATIO BREVIS ET EXPEDITA CONSCRIBENDI GENERA EPISTOLARVM ILLUSTRIORA* (MS. 385 DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA, FF. 1R-14V)

El manuscrito 385 BUB no está completo. Se interrumpe en el punto tercero de las cartas de agradecimiento, el tercer tipo de epístolas tratado. Aunque sigue la estructura de la *Ratio* impresa, este texto presenta un gran número de ejemplos y no siempre contiene el que en ella se utiliza. Además, la peculiaridad es que la lengua utilizada para traducir los ejemplos es el catalán.

5. *FORMVLAE ILLUSTRIORES AD PRAECIPVA GENERA EPISTOLARVM CONSCRIBENDA, SIMVL CVM PRAECEPTIS QUIBVS FERRE VTI SOLET M. T. CICERO* (MS. 152 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, FF. 14R-54R)

El manuscrito 152 de la BNE es bastante semejante al anterior en el hecho que también contiene mayor número de ejemplos, pero en este caso traducidos al castellano. En este texto también se consideran 8 puntos de las epístolas consolatorias con 6 más dentro del tercero.

Estas obras de Pedro Juan Núñez son básicamente un formulario, a pesar de titularse *Ratio*, y tienen un carácter eminentemente práctico. También la lengua vulgar tiene una relación más estrecha con este género que con otro cualquiera, ya que la carta tiene unas funciones personales y sociales que son utilizadas por una mayor cantidad de gente

¹⁴ Una descripción completa del mismo en <http://mcm.iec.cat/>, en las observaciones de cuyo registro leemos: “Aquest és el segon del conjunt de quatre volums que contenen l'obra de Pere Joan Nunyes i que Villanueva havia vist al convent de Sant Josep de Barcelona (cf. BUB, ms. 1359, p. 460, on consten els vol. I-III amb les signatures F.326, F.327 i F.328, respectivament). I i III es troben a BNE, ms. 9153 i 9154 (Inventario 1953-2002: XIII, 221), mentre que el IV és el ms. 1003 de la BUB. Els quatre volums són copiats per una sola mà (1576) per ordre de Berenguer de Castre (cf. BUB, ms. 1003, f. [278])”.

¹⁵ Ms. 1185 BUB f. 2v: *Ratio illustrandae orationis haec est facillima ut nomina ornetur suis epithetis et uerba aduerbiis et facta ipsa aut res quae dicuntur consecutionibus personarum, temporum, locorum, atque causarum.*

(mercaderes, comerciantes, etc.). Así Núñez pretende no solo ser útil para la escritura de cartas latinas, sino, sobre todo, para la escritura de cartas en lengua vulgar, en una especie de híbrido que combinaría ambas lenguas, pues ofrecer modelos para el uso de ambas en la escritura de cartas. Sin traicionar la tradición humanística, pues la única fuente que reconoce es, en la práctica, Cicerón, y en la teoría, Demetrio. Supeditando la carta a un ejercicio auxiliar dentro de la formación retórica. Esto la aproxima también a los *progymnasmata* a los que tanta importancia dio Pedro Juan Núñez. También demuestra su pragmatismo y adaptación a las necesidades de sus estudiantes.

6. OTROS MANUSCRITOS

La teoría sobre la epístola de Pedro Juan Núñez también hay que buscarla en sus manuscritos retóricos, donde tiene una concepción de la epístola más cercana a Erasmo, al vincularla a los géneros del discurso¹⁶. En estos manuscritos, fundamentalmente el ms. St. Cugat 69 ACA¹⁷, datado en 1573 y el ms. 9153 de la BNE¹⁸, se establece claramente una vinculación entre géneros del discurso y formas que se asocian claramente a la epístola, aunque Núñez no la menciona explícitamente. Así, al discurso panegírico, o “exornativo” como aquí lo denomina, que versa sobre la alabanza y el vituperio, se asocia a la *gratiarum actio* y la *gratulatio*. Al discurso deliberativo, que versa sobre la persuasión y la disuasión, se asocia la *petitio* y la *consolatio*. Al género judicial que atañe a la defensa y acusación, se asocia la *conquestio* y la *excusatio*. El manuscrito de Sant Cugat trata exclusivamente de la *inventio*, y por lo tanto de las partes del discurso que curiosamente establece en tres: *exordium*, *confirmatio* y *peroratio*. La exclusión de la *narratio*, que no hallamos en ningún otro manuscrito ni impreso de Núñez, la justificará más adelante, antes de dar comienzo al tratamiento de la *confirmatio*¹⁹. En todo caso, Núñez se ocupa de cada una de las partes de estas formas “epistolares” supeditando pues la epístola a la *oratio* en una combinación de teorías y elementos de origen diverso, pero con una clara inspiración humanística. La misma teoría y tratamiento se halla en el ms. 9153 de la BNE, aunque tiene un carácter diferente, al tratar más específicamente la teoría de Hermógenes.

7. DE EXERCITATIONE RHETORICA EN LAS INSTITUTIONVM RHETORICARVM LIBRI V

En el último capítulo, que lleva el título *De exercitatione Rhetorica*, de sus *Institutionum Rhetoricarum libri quinque*, ofrece Núñez un conjunto de reflexiones, consejos y normas de

¹⁶ GRAU CODINA (2002: 131-142).

¹⁷ *Institutiones Rhetoricarum artium a Doctore Petro Iobanne Nunnesio Valentino traditae, et ab eodem a diuersis, et optimis scriptoribus collectae. Anno Natali die Domini 1573* (ms. Sant Cugat 69 del Archivo de la Corona de Aragón, ff. 19r-37r).

¹⁸ *Institutiones Oratoriae ex uariis scriptoribus ac praesertim ex Hermogene auctore Petro Ioanne Nunnesio Valentino anno* (ms. 9153 de la Biblioteca Nacional de España, ff. 2r-155r).

¹⁹ “Ex iis efficitur, neque narrationem, neque propositionem, ab exordio euelli oportere quia, ut docet Aristoteles, in exordio nihil aliud propositum est, quam explicare quid sit id, de quo sumus dicturi, quod est proprium propositionis et tamen quamuis aliis locis possit interponi?” (f. 21v).

utilización práctica del propio tratado y del manejo de las *Tabulae*, y también sobre los tipos de ejercicios de imitación que pueden realizarse²⁰; poniendo especial énfasis en los ejercicios retóricos más básicos: los *progymnasmata*, por un lado, y la aplicación del contenido del libro 5º de las *Institutiones: De methodo prudentiae*, por otro²¹.

Núñez introduce sus reflexiones sobre la carta para ejemplificar cómo poner en práctica los principios comunes o generales de la retórica, subordinando la epístola al orador, es decir, a la teoría retórica en general²². Sin desmarcarse, pues, de la teoría de Demetrio, considera la carta un *sermo familiaris* con el que *certiores faciamus absentes* y un diálogo entre amigos. Y puesto que, según Demetrio, la carta tiene “carácter”, Núñez la aproxima, en primer lugar, al *progymnasma* de la *ethopoeia* y la relaciona también con el *progymnasma* de la narración y con el diálogo.

Núñez aplica las formas de estilo de Hermógenes para analizar y conseguir la *elocutio*, es decir, el estilo y expresión propios de la epístola. Así, las formas de estilo más adecuadas para la escritura epistolar son las partes (*procatastasis*, *narratio*, *petitio*) y virtudes de la *narratio*: *perspicuitas*, *ueritas* y *uelocitas*, que son formas de estilo hermogenianas²³. Así, por ejemplo, la *perspicuitas* se divide en *puritas* y la *distincta oratio*. Los contenidos, en esta forma de estilo, deben proceder del “sentido común”, es decir, deben ser comunes, corrientes. El asunto debe tratarse (*methodus*) con simplicidad, sin circunloquios: una narración de los hechos desnuda, sin interposiciones. Las palabras (*dictio*) deben ser usuales, las figuras seguir la *recta oratio*, los miembros breves y la *compositio* abundar en yambos y troqueos. De la *oratio distincta* deben utilizarse las enumeraciones, el orden y la división.

La *ueritas* forma parte de la *oratio morata*, y tiene relación con el *progymnasma* de la *ethopoeia*; consiste básicamente en la expresión de los afectos directamente, sin simulación ni ocultamiento. Los contenidos son comunes como en la pureza y la modestia. Se pueden usar las exclamaciones, la admiración, la duda. Tampoco la *uelocitas* tiene contenidos específicos, propios. El tratamiento puede hacer uso de brevísimas oposiciones y respuestas. Tras estos preceptos más generales, Núñez pone el ejemplo concreto de una carta de recomendación y para su desarrollo utiliza los “tópoi” de algunos de los puntos (*capita*) *progymnasmata* como la *thesis* o el *locus communis*, como “legítimo, justo, útil, glorioso y fácil”.

²⁰ Coincidente en parte con este apéndice es su *Methodus utilissima qua censura cuiusvis scripti fieri potest* (ms. Sant Cugat 69 del Archivo de la Corona de Aragón, ff. 97r-106r). Véase PINEDA (1993: 302-311 y 2004).

²¹ Para Núñez los ejercicios de Retórica se dividen en libres y no libres; los libres simples son *progymnasma*, *declamatio* y *oratio*; los no libres: *explicatio technologiae*, *id est*, *artificii oratorii*, *imitatio*, *iudicium de aliorum dictione et scriptis i argumentati contrarii susceptio*.

²² GRAU CODINA (1994: 423): *Sed quoniam de exercitatione satis multa praefati sumus, nunc alicui exercitationi, sin minus totam, capita certe strictim accommodemus. Sit ergo confectio epistolae, quod munus proprium est oratoris, et uarium atque multiplex*.

²³ Uso completamente inusual en el Renacimiento, según MARTÍN BAÑOS (2004: 637).

BIBLIOGRAFÍA

- GRAU CODINA, F. (2002), “Pedro Juan Núñez y la enseñanza de Hermógenes”, *Euphrosyne* 30, 131-142.
- ID. (1994), *Las retóricas de Pedro Juan Núñez (ediciones y manuscritos)*, Tesis doctoral, Universitat de València.
- MARTÍN BAÑOS, P. (2005), *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- PINEDA, V. (1993), “La 'Ratio Imitandi' de Pedro Juan Núñez”, *Romanische Forschungen* 105/3, 302-314.
- ID. (ed. y trad.) (2004), “'Ratio Imitandi' = Método Para Imitar. Pedro Juan Núñez”, en Garrido Gallardo, M. A. (ed.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*. Edición digital. Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos Españoles, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación de Ignacio Larramendi.

POST NVBILA CLARIOR



SELat

SOCIEDAD DE ESTUDIOS LATINOS

Madrid 2015